



www.inec.go.cr

correo electrónico: simposio@inec.go.cr

**Simposio Costa Rica a la Luz de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
San José, 08 y 09 de Noviembre del 2006**

***Determinación de la Canasta Básica de Alimentos (CBA)
(resumen)***

***Floribel Méndez Fonseca
Instituto Nacional de Estadística y Censos***

1. Introducción

Para la medición de la pobreza, dependiendo del concepto y enfoque que se desee, existen diferentes metodologías, una de las más utilizadas por organismos internacionales y oficinas nacionales de estadística es el Método de Línea de Pobreza, también conocido como el Método del Ingreso. Según este enfoque la pobreza es una situación de ingresos insuficientes para mantener un nivel mínimo de subsistencia. Esta es la metodología aplicada en el país y con base en la cual se hacen los cálculos oficiales de pobreza desde el año 1987.

Estos indicadores que actualmente se utilizan en la medición de la pobreza del país se definieron en 1995 utilizando como fuente básica la ENIG 1988 que ya tiene 18 años de antigüedad, por ello ahora que se dispone de datos recientes sobre la estructura de consumo de los hogares se hace necesario realizar una actualización de la CBA y de las líneas de pobreza, para que estén más acorde con la realidad del momento.

Por ello se busca actualizar la Canasta Básica de Alimentos (CBA) cuya valoración es utilizada tradicionalmente como línea de pobreza extrema o indigencia, dentro de la aproximación de la pobreza como situación de ingresos insuficientes. Con la misma fuente, se estima el costo de la canasta no alimentaria y el costo global de la canasta ampliada (alimentos más no alimentos) se transforma en la línea de pobreza total.

Objetivo:

Actualizar la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y las líneas de Pobreza partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del 2004 (ENIG 2004).

Metodología:

Para la construcción de la nueva CBA y las líneas de pobreza se utiliza como fuente de información la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIG 2004), y documentación internacional reciente básica como La Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica del INCAP (julio 2002) y Human Energy Requirements de la FAO (octubre 2001).

Lo anterior implica definir dos canastas: la de alimentos y la de otros bienes. Para obtener la canasta de alimentos se deben seguir una serie de etapas que se detallan a continuación, pero no sin antes definir lo que se va a entender por CBA.

La **Canasta Básica de Alimentos (CBA)** es el conjunto de alimentos suficientes para cubrir la necesidad energética mínimas de un individuo promedio en un momento determinado. La canasta se determina en función de los hábitos de consumo de la población de referencia y del requerimiento energético mínimo del individuo promedio

Las etapas son:

- *Determinación del requerimiento mínimo energético del individuo promedio:* se requiere disponer de la estructura de la población del país desagregada por edad, sexo y tipo de actividad económica ya que el requerimiento energético es diferente para un niño que para un adulto, o una persona que trabaja en oficina a una que trabaja en el campo sembrando. Para ello se utiliza la información de la ENIG 2004 y adicionalmente se aplica el método factorial utilizado por la FAO para estimar el requerimiento energético de las personas.
- *Revisión del aporte nutricional de cada alimento y por grandes grupos:* para cada alimento consumido según la ENIG 2004 se establecerá el aporte nutricional en función de su composición, peso y material consumible y para ello se hicieron uso de la tablas de composición de alimentos como: "Composición de Alimentos y Tabla de pesos para Costa Rica", "Valor Nutritivo de los Alimentos de Centroamérica", "Tabla de Composición de Alimentos corregida por fortificación", "Food values of portions commonly used" entre otras.
- *Definición del Estrato de referencia:* se debe identificar un estrato poblacional que satisfaga en promedio los requerimientos nutricionales mínimos y para ello los hogares son ordenados en percentiles según el ingreso disponible per cápita de los hogares.

- *Definición de la CBA en cuanto a alimentos y sus cantidades:* a partir de los requerimiento del individuo medio y de la estructura de consumo del estrato de referencia, se establece la composición de la CBA. Para identificar los alimentos se consideran tres criterios:

Universalidad o porcentaje de hogares: para considerar el patrón de consumo.

Aporte calórico: esto con el objetivo de considerar el aspecto nutricional y que queden representados aquellos alimentos que tienen un aporte calórico importante.

Participación en el gasto de alimentos: este criterio se considera para que queden incorporados aquellos alimentos que son importantes desde el punto de vista del gasto.

- *Definición de la valoración en el momento del arranque:* construida la CBA se procede a valorar su costo y para ello se utilizaron los precios implícitos de la ENIG 2004 y los precios del Índice de Precios al Consumidor.

Para la canasta básica de los otros bienes el procedimiento que se siguió es el siguiente: dado que para determinar los requerimientos mínimos de necesidades como vivienda, vestuario, educación, transporte, esparcimiento entre otros, no cuentan con una base teórica equivalente a la de las necesidades nutricionales, tendría que privar un criterio totalmente subjetivo para determinarlas, por ello no se identifican los requerimientos mínimo sino se hace de una forma indirecta aplicando el método de Orshansky, siempre para el grupo de hogares del estrato de referencia.

Resultados

Requerimientos calóricos de los individuos

La estimación del requerimiento promedio de calorías para las personas a nivel de total país y por zona dio como resultado: 2 213 kcalorías/diarias a nivel nacional, 2 184 kcalorías/diarias para la zona urbana y 2 258 kcalorías /diarias para la zona rural. Cabe señalar que pese al cambio sufrido por el país en estos últimos 16 años, los requerimientos se mantienen muy similares a los estimados en 1995.

Estimación del aporte nutricional de cada alimento

Con base en la información que contiene la ENIG sobre el consumo de cada alimento y con ayuda de tablas de conversión y la participación de especialistas, se calculó el aporte de los distintos nutrientes de cada alimento según su composición, peso y material consumible, dando como resultado un consumo calórico a nivel nacional de 2 100 kcalorías/diarias/ per cápitas, 2

010 kcalorías/diarias/per cápitas para la zona urbana y 2 240 kcalorías/per cápitas diarias en la zona rural

Estrato de referencia

Los hogares del estrato de referencia para la determinación de las canasta se definieron ordenando los hogares de acuerdo a su ingreso disponible per cápita, se hicieron otros ordenamientos con otros ingresos y con gasto de consumo pero al final se tomo la decisión de usar el ingreso disponible como ordenador de los hogares. De acuerdo a ello el grupo de referencia quedó definido de la siguiente manera:

1. Para total país el grupo de hogares quedo definido del percentil 48 al 67, con las siguientes características:
 - Un consumo promedio calórico de 2 249 kcalorías diarias por persona
 - Un coeficiente de engel de 36 por ciento o sea los hogares de este grupo destinan un 36 por ciento de su ingreso a satisfacer la necesidad de alimentación
2. Para la zona urbana el grupo de hogares quedo definido del percentil 43 al 62, con las siguientes características:
 - Un consumo promedio calórico de 2 184 kcalorías diarias por persona
 - Un coeficiente de engel de 35 por ciento o sea los hogares de este grupo destinan un 35 por ciento de su ingreso a satisfacer la necesidad de alimentación
3. Para la zona rural quedo definido del percentil 50 al 69, con las siguientes características:
 - Un consumo promedio calórico de 2 272 kcalorías diarias por persona
 - Un coeficiente de engel de 40 por ciento o sea los hogares de este grupo destinan un 40 por ciento de su ingreso a satisfacer la necesidad de alimentación

Determinación de la canasta de los otros bienes

Como se mencionó anteriormente para la determinación de la canasta de los otros bienes que no son alimentos se hace uso del método de Orshansky, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- Para total país el índice preliminar de Orshansky es de 2,75, esto quiere decir que en promedio el grupo de hogares de referencia destina el 64 por ciento de su ingreso a satisfacer las necesidades como vivienda, salud, educación , esparcimientos, transporte entre otras.

- Para la zona urbana el índice preliminar de Orshansky es de 2,87, esto quiere decir que en promedio el grupo de hogares de referencia destinan el 65 por ciento de su ingreso a satisfacer las necesidades como vivienda, salud, educación , esparcimiento, transporte entre otras.
- Para la zona urbana el índice preliminar de Orshansky es de 2,47, esto quiere decir que en promedio el grupo de hogares de referencia destinan el 60 por ciento de su ingreso a satisfacer las necesidades como vivienda, salud, educación , esparcimiento, transporte entre otras

Como se puede apreciar estos coeficientes son mayores a los que actualmente se utilizan los cuales son del orden del 2, esto indica que en promedio los hogares ahora, tienen un ingreso que les permite además de satisfacer la necesidad de alimentación destinar dinero a satisfacer otras necesidades, y este resultado es consistente con lo que dio la ENIG a nivel nacional donde el grupo de alimentación pierde importancia relativa.